

INFORME DE SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ANT

Oficina de Planeación
Diciembre 2024

Contenido

Introducción	3
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Criterio de manejo de la información.....	3
4. Política de Administración del Riesgo	4
5. Procedimiento de Administración de Riesgos de Gestión.....	4
6. Niveles de Aceptación del Riesgo.....	4
7. Implementación.....	4
a. Identificación de riesgos de gestión	4
b. Niveles de exposición de riesgos de gestión inherentes.....	10
c. Valoración del riesgo.....	11
d. Niveles de exposición de riesgos de gestión residuales	12
e. Materialización de riesgos de gestión	13
f. Plan de Acciones Preventivas.....	13
g. Medición de la gestión del riesgo	14
h. Oportunidades de mejora.....	16

Introducción

La Oficina de Planeación de la Agencia Nacional de Tierras presenta el informe de seguimiento al desempeño del Mapa de Riesgos de Gestión para la vigencia 2024. Este informe se elabora en cumplimiento de los lineamientos establecidos por Función Pública, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el marco legal aplicable. El periodo de análisis abarca desde el 2 de enero hasta el 18 de diciembre de 2024.

El documento recoge exclusivamente los resultados del seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión, teniendo en cuenta que las actividades de monitoreo y administración de dicho mapa son responsabilidad de la Oficina de Planeación, en su calidad de actor de segunda línea de defensa.

1. Objetivo

Evaluar y visualizar el estado de la administración de los riesgos de gestión durante el año 2024 de acuerdo con el monitoreo realizado al avance del Plan de Acciones Preventivas y el reporte de la materialización de riesgos, actuando como segunda línea de defensa. Este seguimiento se realizó a partir de los reportes y el cargue de evidencias proporcionados por las dependencias responsables de los riesgos de gestión, quienes cumplen el rol de primera línea de defensa.

2. Alcance

El monitoreo realizado por la Oficina de Planeación, en su rol como segunda línea de defensa, se aplica a los quince (15) procesos activos que integran el Mapa de Procesos de la Entidad. Este seguimiento, conforme a la Política de Administración del Riesgo de la entidad, abarca todos los controles implementados en respuesta a las materializaciones de riesgos reportadas, así como las acciones preventivas y complementarias destinadas a fortalecer los controles preventivos y/o detectivos. El periodo de análisis comprende del 1 de enero al 18 de diciembre de 2024, con el propósito de apoyar la mitigación de los riesgos identificados durante dicho lapso.

3. Criterio de manejo de la información

Con el objetivo de facilitar el monitoreo de los resultados de la gestión en las acciones preventivas y la materialización de riesgos, la Oficina de Planeación de la ANT implementó las siguientes acciones:

- i. Solicitud de información: El 3 de diciembre de 2024, la Oficina de Planeación envió un correo electrónico a todas las dependencias, solicitando un reporte sobre el avance en la ejecución de las acciones preventivas y la materialización de riesgos.
- ii. Recolección de información: Se habilitaron enlaces en OneDrive, asignados a las dependencias responsables de riesgos, para que cargaran sus reportes y evidencias correspondientes.
- iii. Verificación de soportes: En su rol como segunda línea de defensa, la Oficina de Planeación llevó a cabo la revisión y verificación de los reportes y soportes proporcionados para cada acción preventiva.

4. Política de Administración del Riesgo

La entidad dispone de una Política de Administración del Riesgo, versión 2, aprobada el 29 de noviembre de 2021 por la Dirección General durante la sesión 4 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), según consta en el acta 004. Esta aprobación se realizó en cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y de los lineamientos establecidos por la Función Pública.

El documento está disponible en la Intranet de la entidad, dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG), específicamente en el proceso de Direccionamiento Estratégico, en el apartado de políticas. Puede ser consultado a través del siguiente enlace: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-estrategicos>

5. Procedimiento de Administración de Riesgos de Gestión

Como parte técnica complementaria de la Política de Administración del Riesgo, la Oficina de Planeación implementa el procedimiento documentado DEST-P-001 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN. Su propósito es establecer las bases y tareas necesarias para facilitar la evaluación y el tratamiento de los riesgos de gestión que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos de procesos y planes definidos por la Dirección General, en línea con las funciones asignadas a la Agencia Nacional de Tierras.

El alcance del procedimiento abarca desde la comprensión del contexto de la ANT, como fundamento para la identificación de los riesgos de gestión, hasta la evaluación de la efectividad de los controles implementados. Este procedimiento fue actualizado y aprobado el 1 de diciembre de 2021 versión 2, en conformidad con los lineamientos de Función Pública.

El documento está disponible en la Intranet de la entidad, dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG), específicamente en el proceso de Direccionamiento Estratégico, en el apartado de procedimientos. Puede ser consultado a través del siguiente enlace:

https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-estrategicos/ProcedimientosDireccionamiento%20Estrategico/DEST-P-001%20ADMINISTRACION%20DE%20RIESGOS%20DE%20GESTION_.pdf

6. Niveles de Aceptación del Riesgo

En cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo, la **Agencia Nacional de Tierras (ANT)** acepta únicamente los riesgos residuales clasificados con un nivel de exposición “BAJO”. En estos casos, **no se requiere la formulación de acciones preventivas** para el fortalecimiento de controles.

7. Implementación

a. Identificación de riesgos de gestión

La ejecución del Mapa de Riesgos de Gestión 2024, la dirigió la Oficina de Planeación hacia todos los responsables de los riesgos en las dependencias de la Entidad.

Según lo establecido en el procedimiento, en cada vigencia se lleva a cabo una validación de la información para crear, actualizar o eliminar riesgos de gestión en los quince (15) procesos activos de la entidad. Como resultado de esta tarea, se identificaron para el 2024 sesenta y nueve (69) riesgos de gestión inherentes, a los que la entidad está actualmente expuesta, clasificados en ocho (8) tipos y cuatro (4) categorías.

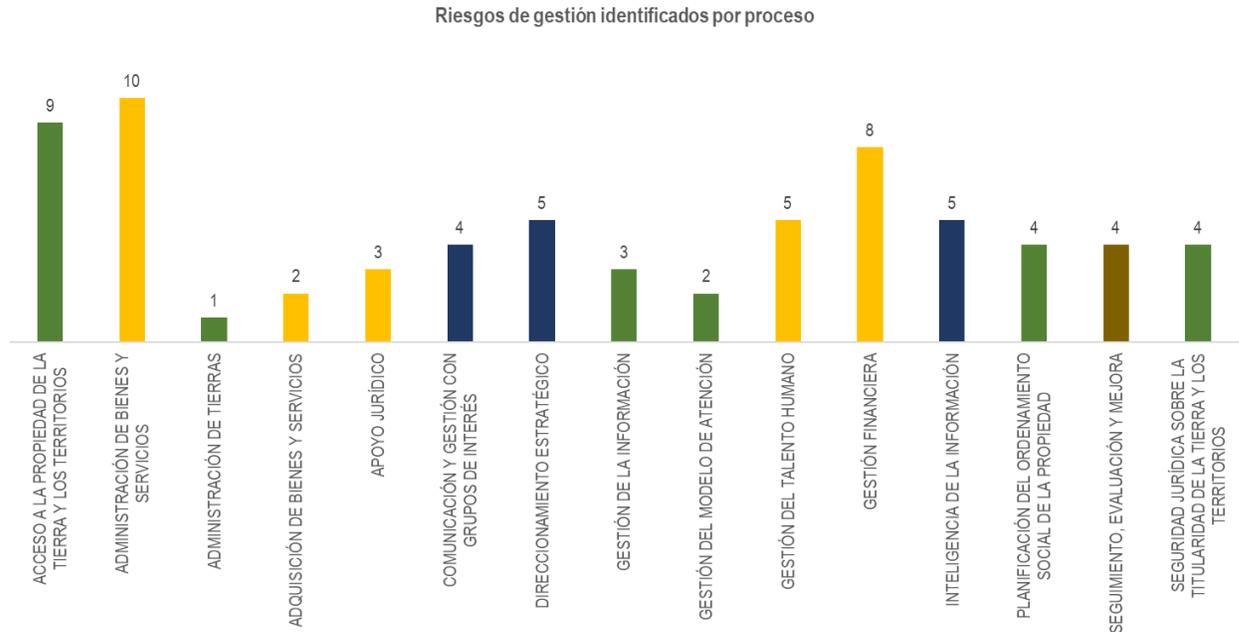


Figura 1

Colores:

- Azul: procesos estratégicos
- Verde: procesos misionales
- Amarillo ocre: procesos de apoyo
- Café: proceso de seguimiento, evaluación y mejora

La tipología de riesgos depende de la misión de cada entidad, de las normas que regulan su operación, de los sistemas de gestión que implemente, entre otros aspectos. Su distribución es la siguiente:

- ✓ Estratégicos
- ✓ Gerenciales
- ✓ Operativos
- ✓ Financieros
- ✓ De cumplimiento
- ✓ Tecnológicos
- ✓ De imagen o reputacional
- ✓ Satisfacción del cliente

Tabla 1

TIPO DE RIESGO	PROCESO	CANTIDAD
DE CUMPLIMIENTO	Administración de bienes y servicios	2
	Adquisición de bienes y servicios	2
	Apoyo jurídico	2
	Gestión del modelo de atención	1
	Gestión del talento humano	2
	Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios	1
DE IMAGEN O REPUTACIONAL	Comunicación y gestión con grupos de interés	3
ESTRATÉGICOS	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	1
	Administración de tierras	1
	Direccionamiento estratégico	1
	Gestión del talento humano	1
	Inteligencia de la información	4
	Seguimiento, evaluación y mejora	1
FINANCIEROS	Gestión financiera	6
GERENCIALES	Direccionamiento estratégico	4
	Inteligencia de la información	1
OPERATIVOS	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	8
	Administración de bienes y servicios	8
	Apoyo jurídico	1
	Comunicación y gestión con grupos de interés	1
	Gestión de la información	1
	Gestión del modelo de atención	1
	Gestión del talento humano	2
	Gestión financiera	2
	Planificación del ordenamiento social de la propiedad	4
	Seguimiento, evaluación y mejora	3
Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios	3	
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	Gestión de la información	1
TECNOLÓGICOS	Gestión de la información	1
Total		69

A continuación, presentamos los riesgos identificados dentro de la clasificación de ESTRATÉGICOS:

Tabla 2

PROCESO	RESPONSABLE DEL RIESGO	N° RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO	IMPACTO DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Oficina De Planeación	R 1	Aprobar planes no pertinentes a la entidad	Afectación Económica o presupuestal	ESTRATÉGICOS	Ejecución y administración de procesos
INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	Dirección General / Gestión Del Conocimiento	R 11	Fuga parcial o completa del conocimiento tácito o explícito de la Entidad	Pérdida Reputacional	ESTRATÉGICOS	Ejecución y administración de procesos
INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	Subdirección De Sistemas De Información De Tierras	R 12	Incumplimiento en la implementación del PETI	Afectación Económica o presupuestal	ESTRATÉGICOS	Ejecución y administración de procesos
INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	Subdirección De Sistemas De Información De Tierras	R 13	Definición y evolución de la arquitectura empresarial de TI que no responda a las necesidades de la entidad	Pérdida Reputacional	ESTRATÉGICOS	Ejecución y administración de procesos
INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	Subdirección De Sistemas De Información De Tierras	R 14	Incumplimiento en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información de la estrategia de Gobierno Digital	Pérdida Reputacional	ESTRATÉGICOS	Ejecución y administración de procesos
ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	Dirección De Acceso A Tierras	R 29	Incumplimiento de adquisición de predios en el marco de Políticas del Gobierno	Pérdida Reputacional	ESTRATÉGICOS	Ejecución y administración de procesos
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	Subdirección De Administración De Tierras De La Nación	R 36	Inventario de predios desactualizado de Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral	Pérdida Reputacional	ESTRATÉGICOS	Ejecución y administración de procesos
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Subdirección De Talento Humano	R 42	Posibilidad de incumplir metas del Plan Estratégico de Talento Humano	Pérdida Reputacional	ESTRATÉGICOS	Ejecución y administración de procesos
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	Oficina De Planeación	R 72	Incumplimiento en la ejecución de los planes y proyectos Institucionales	Pérdida Reputacional	ESTRATÉGICOS	Usuarios, productos y prácticas

Por su parte, la clasificación del riesgo permite agrupar los riesgos identificados, se clasifica cada uno de los riesgos en las siguientes categorías:

- Ejecución y administración de procesos
- Relaciones laborales
- Usuarios, productos y practicas
- Daños a activos fijos / eventos externos

Tabla 3

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	PROCESO	CANTIDAD
Daños a activos fijos/ eventos externos	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	1
Ejecución y administración de procesos	ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	8
	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8
	ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1
	APOYO JURÍDICO	2
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	3
	GESTIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN	1
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	5
	GESTIÓN FINANCIERA	8
	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	5
	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	3
	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	2
	SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TITULARIDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	3
	Relaciones laborales	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Usuarios, productos y prácticas	ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	1
	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2
	APOYO JURÍDICO	1
	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	4
	GESTIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN	1
	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	2
	SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TITULARIDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	1
Total		69

Con base a la Guía Metodología versión 6 de Función Pública, para los riesgos inherentes se identifican dos áreas de impacto: el área de impacto es la consecuencia económica o reputacional a la cual se ve expuesta la organización en caso de materializarse un riesgo.

Tabla 4

PROCESO	IMPACTO DEL RIESGO	CANTIDAD
ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	Afectación Económica o presupuestal	3
	Pérdida Reputacional	6
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Afectación Económica o presupuestal	7
	Pérdida Reputacional	3
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	Pérdida Reputacional	1
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Afectación Económica o presupuestal	1
	Pérdida Reputacional	1
APOYO JURÍDICO	Afectación Económica o presupuestal	1
	Pérdida Reputacional	2
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	Pérdida Reputacional	4
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Afectación Económica o presupuestal	2
	Pérdida Reputacional	3
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Afectación Económica o presupuestal	3
GESTIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN	Afectación Económica o presupuestal	1
	Pérdida Reputacional	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Afectación Económica o presupuestal	1
	Pérdida Reputacional	4
GESTIÓN FINANCIERA	Afectación Económica o presupuestal	6
	Pérdida Reputacional	2
INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	Afectación Económica o presupuestal	1
	Pérdida Reputacional	4
PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	Afectación Económica o presupuestal	3
	Pérdida Reputacional	1
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	Pérdida Reputacional	4
SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TITULARIDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	Pérdida Reputacional	4
Total		69

Riesgos de gestión identificados por proceso y relación con el impacto

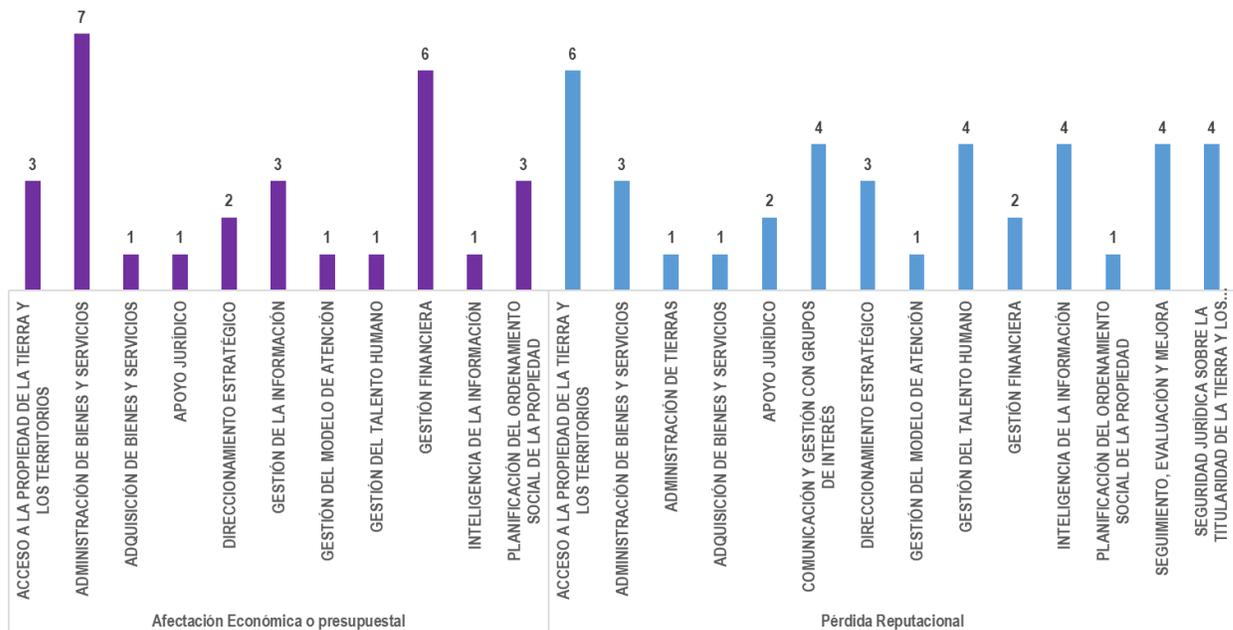


Figura 2

b. Niveles de exposición de riesgos de gestión inherentes

Mediante el análisis de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus posibles consecuencias o impactos, se determina la zona de riesgo inicial (riesgo inherente). Este proceso consiste en clasificar los riesgos identificados en cuatro niveles de exposición, basados en la combinación entre la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto.

- i. Extremo
- ii. Alto
- iii. Moderado
- iv. Bajo

Tabla 5

NIVELES DE EXPOSICIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN INHERENTES	CANTIDAD
Alto	15
Bajo	1
Extremo	35
Moderado	18
Total	69

Nivel de exposición de los riesgos de gestión inherentes



Figura 3

c. Valoración del riesgo

A través del ciclo de los procesos es posible establecer cuándo se activa un control y, por lo tanto, establecer su tipología con mayor precisión. Acorde con lo anterior, tenemos las siguientes tipologías de controles:

- **Control preventivo:** control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado.

- **Control detectivo:** control accionado durante la ejecución del proceso. Estos controles detectan el riesgo, pero generan reprocesos.
- **Control correctivo:** control accionado en la salida del proceso y después de que se materializa el riesgo. Estos controles tienen costos implícitos.

Para los quince (15) procesos activos del mapa de procesos y los sesenta y nueve (69) riesgos de gestión, los responsables de los riesgos han identificado para el diseño de controles ciento sesenta y cuatro (164) actividades de control, distribuidas según su tipología así:

Tabla 6

TIPO DE CONTROL	Cuenta de N° RIESGO
Correctivo	69
Detectivo	42
Preventivo	53
Total	164

d. Niveles de exposición de riesgos de gestión residuales

La evaluación integral de la solidez de los controles asociados a cada riesgo identificado permitió determinar el nivel de exposición de los riesgos residuales (riesgos reales) expresados en veinticuatro (24) riesgos extremos, dieciocho (18) riesgos altos, veintinueve (29) riesgos moderados y tres (3) riesgos bajo.

Tabla 7

NIVELES DE EXPOSICIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN RESIDUAL	CANTIDAD
Alto	31
Bajo	2
Extremo	3
Moderado	33
Total	69

Nivel de exposición de los Riesgos de Gestión Residual en los procesos

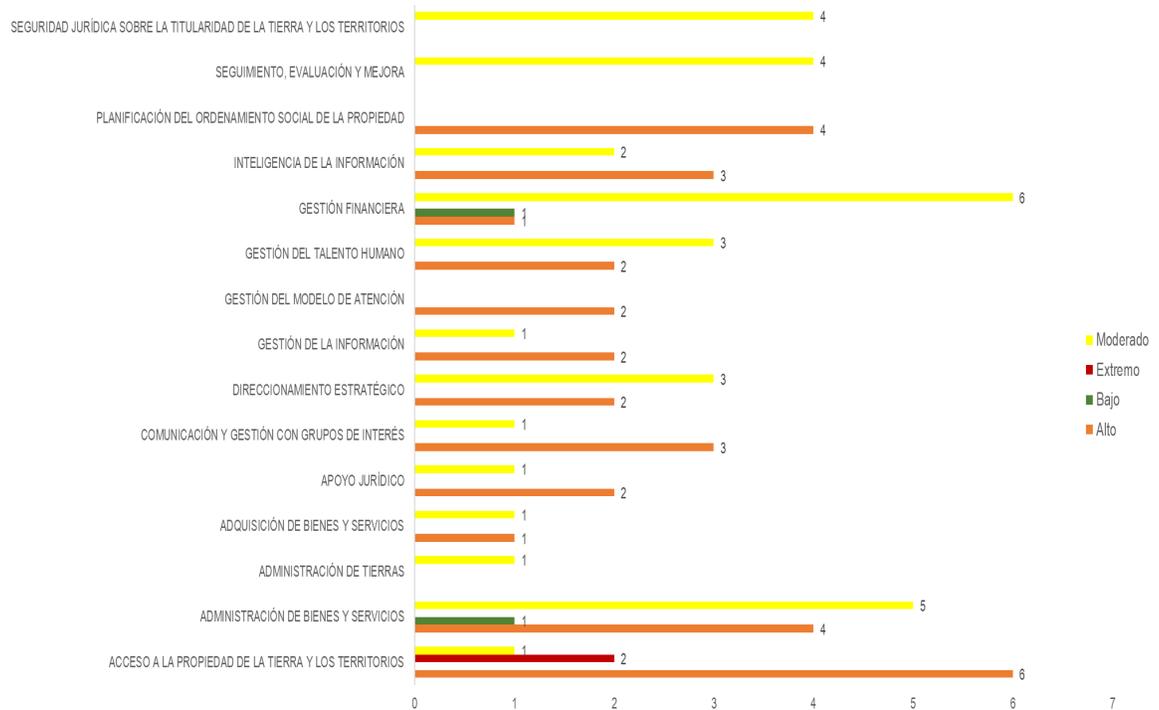


Figura 4

e. Materialización de riesgos de gestión

La Oficina de Planeación creó una carpeta dentro del repositorio de Riesgos de Gestión 2024 y autorizó a los enlaces de cada dependencia responsable de los riesgos de gestión para que, en caso de materialización de algún riesgo, realicen el correspondiente reporte.

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera se reportó una materialización al riesgo número 54 Legalización de comisión o viáticos sin el cumplimiento de requisitos, esto se reportó generó la revisión del desempeño de control y de acuerdo con el resultado, se debió cambiar el control de este riesgo, ya que no estaba cumpliendo con la función de mitigación del riesgo.

f. Plan de Acciones Preventivas

Para reducir aún más el grado de exposición de los riesgos residuales y fortaleciendo los controles diseñados por cada responsable del riesgo de gestión, las dependencias programaron para ejecución un Plan de Acciones Preventivas 2024, con ciento cuatro (104) Acciones Preventivas para fortalecer con su ejecución las actividades de control y la mitigación a los riesgos de gestión identificados.

La Oficina de Planeación creó una carpeta dentro del repositorio de Riesgos de Gestión 2024 y autorizó a los enlaces de cada dependencia responsable de los riesgos de gestión, donde se reportó la gestión y se cargó las evidencias de cada acción preventiva formulada.

Tabla 8

PROCESOS	CANTIDAD
ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	12
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	1
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2
APOYO JURÍDICO	4
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	8
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	7
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	4
GESTIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN	2
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	5
GESTIÓN FINANCIERA	13
INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	7
PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	6
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	7
SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TITULARIDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	7
Total	104

g. Medición de la gestión del riesgo

Índice de Gestión del Riesgo – IGR

Para medir la gestión del riesgo en los procesos, la Oficina de Planeación implementó un indicador global denominado "**Índice de Gestión del Riesgo (IGR)**", compuesto por tres indicadores específicos. Este índice permite mantener un equilibrio proporcional entre los tres estados clave de la gestión del riesgo: identificación, reducción y no materialización del riesgo.

- **Indicador de Identificación del Riesgo:** mide el nivel de cobertura de la gestión del riesgo, considerando la cantidad de actividades en los procesos que han sido sometidas a la identificación de riesgos y al establecimiento de controles. La condición ideal es alcanzar una cobertura del cien por ciento (100%) de las actividades en los procesos.
- **Indicador de Reducción del Riesgo:** evalúa el nivel de ejecución del Plan de Acciones Preventivas formulado para fortalecer los procesos. Este indicador comienza con una lectura inicial del cero por ciento (0%) al momento de formular el plan y busca alcanzar el cien por ciento (100%) al finalizar su ejecución.
- **Indicador de No Materialización del Riesgo:** mide la efectividad en el establecimiento e implementación de acciones de contingencia adecuadas para responder a la posible materialización de un riesgo identificado. La condición esperada es mantener el indicador en el cien por ciento (100%).

Índice de Gestión del Riesgo

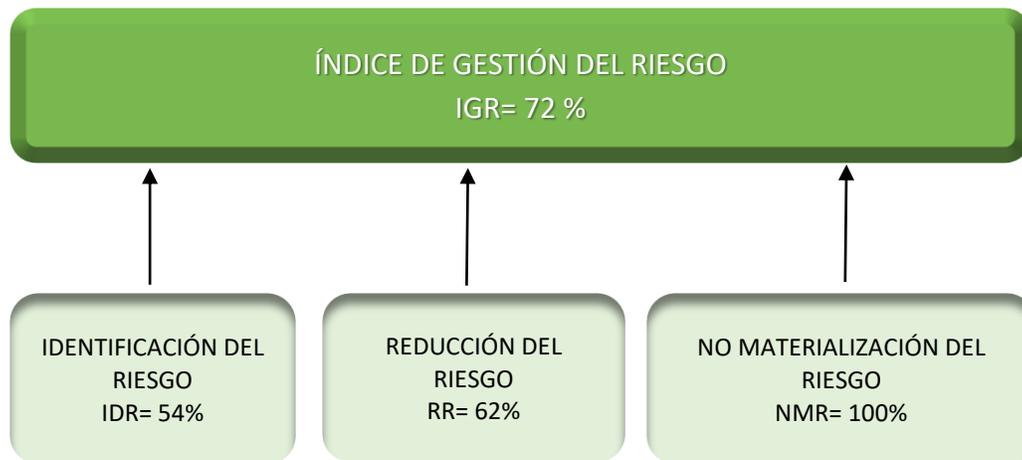


Figura 5

Variación Índice de Gestión del Riesgo – IGR

Desde la formulación del Plan de Acción Preventivas que inició con actividades desde el primero (1) de enero hasta el seguimiento al Plan de Acciones Preventivas y reporte de Materialización del riesgo con corte a dieciocho (18) de diciembre del 2024, el Índice de Gestión del Riesgo obtuvo un resultado del setenta y dos por ciento (72%)

- El índice de Identificación del Riesgo inició el año 2024 con un cincuenta y cuatro por ciento (54%), que representan las actividades identificadas en los sesenta y nueve (69) riesgos gestión actuales.
- El índice de Reducción del Riesgo presentó en su indicador un avance al sesenta y dos por ciento (62%) por el tercer seguimiento al Plan de Acciones Preventivas.

- El índice de No Materialización del Riesgo se mantiene en el cien por ciento (100%), porque, aunque presento una sola materialización durante el 2024, este índice no afecto el valor total de todos los controles y riesgos identificados.

Tabla 9



	Identificación del riesgo	Reducción del riesgo	No materialización del Riesgo	Índice de Gestión del Riesgo
	(Actividades del Proceso con riesgos identificados / Actividades totales del proceso) X 100	Nivel de ejecución promedio de las acciones preventivas formuladas para el proceso	(Número de riesgos de proceso con acción de contingencia formulada / Número de riesgos totales identificados en el proceso) X 100	$\frac{IDR+RR+PAE}{3}$
TIPO DE PROCESO	IDR	RR	NMR	IGR
Procesos estratégicos	70%	48%	100%	73%
Procesos misionales	53%	83%	100%	79%
Procesos de Apoyo	52%	73%	100%	75%
Seguimiento, evaluación y mejora	40%	42%	100%	61%
Indicador	54%	62%	100%	72%

Para la medición del Índice de Gestión del Riesgo - IGR en el año 2024 se esperaba un resultado del ochenta y cinco (85) por ciento. De igual manera, el resultado es aceptable a pesar de los retos en esta vigencia 2024.

8. Oportunidades de mejora

Igualmente, a partir de los resultados obtenidos de los monitoreos de la primera línea defensa y el seguimiento de la segunda línea de defensa, presentamos a continuación una serie de oportunidades de mejora para la vigencia 2025:

- Por parte de la entidad estabilizar la rotación de personal, ya que esto genero muchos contratiempos en el monitoreo desde las dependencias y el seguimiento desde la Oficina de Planeación y más aún en el segundo semestre del 2024
- Por parte de las dependencias responsable de los riesgos, generar una mesa interna de trabajo, donde se entregue cada vez que exista rotación de personal, los insumos de trabajo para la administración de los riesgos de gestión y evitar así contratiempos de búsqueda de información o variación de conceptos
- Dentro de los responsables de los riesgos de gestión, es sus equipos de trabajo deben mejorar la comunicación con la identificación, valoración y formulación de acciones preventivas dentro de sus dependencias, dado que se presentan confusiones o se reporta y carga evidencias que no son acordes a lo formulado en cada periodo

- Por parte de la Oficina de Planeación tener actualizado de manera constante el directorio de enlaces que trabaran los riesgos de gestión por cada dependencia
- Por parte de la Oficina de Planeación actualizar las herramientas de la administración de los riesgos de gestión, como son el formato de seguimiento al Plan de Acciones Preventivas y el repositorio para las evidencias de los controles preventivos y/o detectivos y para el plan de acciones preventivas. Este debe ser organizado por dependencia
- La Oficina de Planeación deberá continuar con la frecuentemente difusión y capacitación del procedimiento DEST-P-001 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN a toda la comunidad de la Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Elaborado: Equipo MECI – MiPG - Oficina de Planeación